



MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Unidad  
Administración y Finanzas  
Reg.N°94/02.06.2021



DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA  
PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN  
PÚBLICA ID N°735-1-LR21 PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
DATACENTER PARA LA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, 16 JUN 2021

EXENTA N° 165



**VISTOS:** La Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2021; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; el Decreto N°733, de 2021, del Ministerio de Hacienda, que nombra Directora de Presupuestos; la Resolución Exenta N°131, de 2021, de la Dirección de Presupuestos, que aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Datacenter para la Dirección de Presupuestos; y las Resoluciones N°7, de 2019 y N°16, de 2020, ambas de Contraloría General de la República, que regulan materias sometidas a toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

**CONSIDERANDO:**

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de contratar servicios de Datacenter en modalidad de "Housing" y/o "Co-location" exclusivo para infraestructura computacional de DIPRES, por un periodo de treinta y seis (36) meses ;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°735-1-LR21 de fecha 13 de mayo de 2021, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 11° de las Bases Administrativas del referido proceso: "*Mediante Resolución Exenta firmada por el Director de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será dictada y publicada a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° "Calendario de la licitación" de las presentes Bases Administrativas.*";

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

### RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°735-1-LR21 para la Contratación de Servicios de Datacenter para la Dirección de Presupuestos:

- Jefe del Área Producción TI del Departamento de Tecnologías de la Información, don Francisco Miranda Carreño, profesional a Contrata G°7 EUS.
- Jefe del Área Infraestructura TI del Departamento de Tecnologías de la Información, don Leonardo Garrido Reyes, profesional a Contrata G°7 EUS.
- Profesional de la Oficina de Arquitectura, Área Infraestructura TI del Departamento de Tecnologías de la Información, don Ángel Merino Escobar, profesional a Honorarios.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don Víctor Fuentes Tassara, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9 EUS.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



*[Handwritten signature]*  
CRISTINA TORRES DELGADO  
Directora de Presupuestos